



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ 25 (veinticinco) días del mesⁱⁱ noviembre del año dos milⁱⁱⁱ veinticuatro siendo las^{iv} once (11) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v 689 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi} 880/2024 (EXP- 3256/2024) para cubrir cargo/s, Categoría^{vii} 3 del Agrupamiento^{viii} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de ^{ix} Jefe de Departamento

Apellido/s y Nombre/s: ^x	DNI/LP
Verdinelli Marcela Andrea	20691109 Legajo N° 12943

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

Se deja constancia que la postulante presento por iniciativa propia, un proyecto de incorporación de procedimientos escritos referidos a Reestructuraciones No Docentes.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Verdinelli Marcela Andrea	20691109 Legajo N° 12943

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Silvia Elisei

Manuela Galotto

Rosana Scaletzi

ⁱ Indicar día en letras y números

ⁱⁱ Indicar mes en letras y números

Me Notifico
all
Marcela Verdinelli